

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

- 75** *INVESTIMENT FOR RENT, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AVILÉS INMOBILIARIA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad Investment for Rent, S.L. (Sociedad Absorbente), celebrada el 31/12/2013 aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por esta de Avilés Inmobiliaria, S.L.U. (Sociedad Absorbida).

La fusión se acordó con la aprobación de los respectivos Balances de fusión de 31 de diciembre de 2013, sin modificaciones de capital social, y sin conceder ventajas especiales a los miembros de los órganos de administración, quedando subrogada la absorbente en todas las relaciones jurídicas y económicas de la sociedad absorbida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 49.1.4, de la Ley 3/2009, al ser la sociedad absorbente titular del 100% de las participaciones de la sociedad absorbida, no se requiere aprobación de fusión por el socio único de esta última.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 31 de diciembre de 2013.- Administrador único, J. M.^a Tejero del Río.

ID: A140000257-1